

Ruiz-Gallardón alega un error postal para justificar a Llamazares el extravío y el retraso en la petición del indulto del juez Baltasar Garzón

El ministro elude cualquier responsabilidad. leer más

El ministro responde a una carta remitida el mes pasado por el portavoz de Justicia de IU y elude en un informe cualquier responsabilidad en la pérdida del expediente de indulto del magistrado condenado El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, se ha excusado en un error postal para justificar el extravío y posterior retraso en la tramitación del expediente de petición de indulto del juez Baltasar Garzón. Además, se descarga de cualquier tipo de responsabilidad en una carta firmada y recibida hoy por el diputado de IU, Gaspar Llamazares, que incluye un informe denominado de 'Respuesta a petición de investigación formulada por el diputado Gaspar Llamazares Trigo sobre petición de indulto a Baltasar Garzón'. Según apunta el ministerio que dirige Ruiz-Gallardón en su informe de dos folios, la petición de informes dirigida al Tribunal Supremo en junio de 2012, junto a otros seis expedientes más, no habría llegado nunca a su destino. A la luz de esta versión, todos los expedientes habrían sido enviados por correo postal al Supremo. Sin embargo, el propio ministerio reconoce que tuvieron conocimiento "a través de un medio de comunicación" de que el Alto Tribunal había confirmado la recepción de todos ellos, salvo el referente al juez Baltasar Garzón, más de un año después de haber sido remitidos. En la misiva de respuesta del titular de Justicia se expone textualmente que "la División de Derechos de Gracia asumió con normalidad el retraso en la recepción de los informes debido a que, en muchas ocasiones, los informes preceptivos de los tribunales se demoran varios meses e incluso más de un año". "Así -explican- hay 35 peticiones de informes pendientes de respuesta cuyo oficio de remisión a los tribunales se envió en el mes de junio de 2012, el mismo mes en el que tuvo salida la petición al Tribunal Supremo de la solicitud de informe sobre el indulto del Sr. Baltasar Garzón". El portavoz parlamentario de Justicia de IU solicitó en una carta personal dirigida al Ruiz-Gallardón el pasado 20 de enero "la apertura de una investigación para averiguar si se produjo un error en algún punto del envío, traslado o recepción del expediente", o bien si hubiera habido una "intencionalidad" detrás, a la vista de la demora de más de un año que Justicia tardó en advertir el error. Llamazares aludía en su carta a la petición de indulto para Baltasar Garzón formulada por la Asociación de Magistrados Europeos para la Democracia y las Libertades en mayo de 2012. Gaspar Llamazares expuso a Ruiz-Gallardón que "ni en el Ministerio de Justicia ni en el Tribunal Supremo se han dado explicaciones coherentes de lo ocurrido con el expediente". A su juicio, las consecuencias del "extravío" habían sido "muy graves", ya que la solicitud de indulto "ha estado en el limbo" durante más de un año.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional](#)